



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

404/90

RESOLUCION INTERNA NRO.:

Salta, 07 de Diciembre de 1.990
 EXPTE.NRO.:12.082/90

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 117/90 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjupto con dedicación Exclusiva para la/s asignatura/s: ALIMENTACION INSTITUCIONAL de la/s carrera/s de NUTRICION de esta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 22 de Noviembre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52 de la resolución Nro.:350/87 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En sesión Ordinaria Nro.:20 del 04/12/90)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjupto con dedicación Exclusiva para la asignatura ALIMENTACION INSTITUCIONAL de la/s Carrera/s de: NUTRICION de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Proponer al Consejo Superior la designación la Nut. PATRICIA CRISTINA MORENO documento nro.:6.383.657 como Profesor Regular Adjupto con dedicación Exclusiva para la/s cátedra: ALIMENTACION INSTITUCIONAL de la/s carrera/s de NUTRICION de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber al Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

[Firma]
 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



[Firma]
 MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO